



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

9094

Anuncio contratación "Servicio de gestión del programa de soporte educativo en Sant Josep de sa Talaia, Curso 2017/18"

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de agosto de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de gestión del programa educativo en Sant Josep de sa Talaia". Curso 17/18.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se exponen al público los pliegos aprobados, mediante este anuncio en el BOIB, concediendo un plazo de 10 días para la presentación de alegaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación condicionada la misma a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Josep de Talaia. Illes Balears.
- b) Dependencia que tramita el expediente: contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Departamento de contratación.
 - 2. Domicilio: C/ Pedro Escandellas, 12-16
 - 3. Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia. Illes Balears, CP07830.
 - 4. Teléfono: 971800125.
 - 5. Telefax: 971800221.
 - 6. Correo electrónico: obres@santjosep.org
 - 7. Dirección internet perfil del contratante: www.santjosep.org .
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales a contar a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOIB.
- d) Núm. Expediente: 77/2017

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de servicios.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de gestión del programa de soporte educativo en Sant Josep de sa Talaia". Curso 17/18
- c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1. Domicilio: C/Pedro Escanellas, 12-16.
 - 2. Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia, 07830.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente. (art. 112 TRLCSP)
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, de conformidad con el informe del servicio que promueve la contratación, serán los siguientes:

Se otorgarán un máximo de 100 puntos distribuidos de la siguiente forma:

Criterios valorables de forma automática (55 punto):

- Oferta económica: hasta 55 puntos. La puntuación reservada al precio se calculará de forma inversamente proporcional al importe de la oferta. La fórmula para calcularla será la siguiente:
Puntuación máxima x oferta mínima/oferta que se valora
- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (45 puntos):
Valoración del proyecto en cuanto a la calidad técnica y a la adecuación a este Pliego: hasta 37,5 puntos. Se valorará:





o Las opciones metodológicas para llevar a cabo cada una de las diversas acciones educativas propuestas, es decir, la propuesta de objetivos, contenidos y estrategias planteadas para conseguirlos incluyendo necesariamente las acciones de atención a las posibles dificultades de aprendizaje que puedan presentar los usuarios del servicio (máximo 20 puntos).

o La capacitación del personal propuesto por la empresa para el desarrollo del servicio, entendida como la formación adicional a la titulación exigida y la experiencia en servicios de refuerzo educativo (máximo 5 puntos).

o La organización por parte de la empresa del personal que deberá prestar sus servicios docentes y el sistema previsto de sustituciones de urgencia de este personal. Deberá especificarse la distribución del personal por grupos y centros (máximo 10 puntos).

o Los mecanismos de coordinación y colaboración propuestos con los diferentes agentes implicados en la educación de los alumnos de educación infantil y primaria, usuarios del servicio de soporte educativo (máximo 2,5 puntos).

Para mejoras y innovaciones propuestas en la prestación del servicio objeto del contrato, siempre que se garanticen la calidad y idoneidad: hasta 7,5 puntos. En especial se tendrán en cuenta:

o Las mejoras en el material didáctico ofrecido.

o Las mejoras en el desarrollo del servicio y sin contraprestación económica (gestión de la calidad del servicio, formación continua de los profesionales, soporte tecnológico, difusión, etc.)

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe: 138.000,00 € anuales, estando exento de IVA.

5. Garantías exigidas:

Definitiva (5% del importe de adjudicación).

6. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación del contratista: Por razón de la cuantía, no será necesaria clasificación, si bien las personas licitadoras deberán acreditar la **solvencia económica, financiera y técnica** a través de uno o varios de los medios de justificación que, al amparo de los artículos 62, 75 y 78 del TRLCSP, se reseñan a continuación:

a) Solvencia económica y financiera:

- Declaraciones apropiadas de entidades financieras o justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales
- Declaraciones referentes al volumen global de negocios y en su caso, referentes al volumen de negocios del ámbito de actividad correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo, a los 3 últimos ejercicios.
- Presentación de los balances aprobados durante los tres últimos ejercicios.

b) Solvencia técnica o profesional:

- Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos 3 años, indicando el importe, los datos y el destinatario público o privado, acreditado mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

b) Modalidad de presentación.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Departamento de contratación.
2. Domicilio: Calle Pere Escanellas 12-16.
3. Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears) CP 07830.
4. Correo electrónico: obres@santjosep.org.

8. Apertura de las ofertas: La mesa de contratación se reunirá una vez acabado el plazo para la presentación de proposiciones.

a) Lugar: Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

b) Dirección: Calle Pere Escanellas 12-16

c) Localidad y código postal: Sant Josep de sa Talaia, CP 07830.





9. Gastos de los anuncios: Los gastos del anuncio de la presente licitación serán a cargo de los adjudicatarios.

Sant Josep de sa Talaia, 16 d'agost de 2017.

LA ALCALDE
Josep Mari Ribas.

